



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 4 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00240-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señor (a)

Director(a) de la IIEE Públicas y de convenio del nivel secundaria -EBR de la jurisdicción de la UGEL 07

Presente. -

ASUNTO : ASISTENCIA TÉCNICA A DIRECTIVOS DEL NIVEL SECUNDARIA, SOBRE ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN EN REFUERZO ESCOLAR Y EL REGISTRO EN PLATAFORMA SIMON (CdD 2025)

REFERENCIA : a) RVM N° 556-2025-MINEDU, "Norma Técnica para el Año Escolar en las Instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025"
b) Resolución Viceministerial N.º 045-2022-MINEDU.
c) Resolución Viceministerial N.º 035-2025-MINEDU
d) Oficio múltiple N.º 00100-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE
e) Oficio múltiple N.º 00118-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE
f) Oficio Múltiple N°00155-2025-MINEDU/VMGI-DRELM

De mi consideración

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención a los documentos de la referencia, comunicarle que, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial-AGEBRE de la UGEL 07, viene ejecutando la implementación al seguimiento de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes, considerando acciones a realizar en las tres (3) etapas del Refuerzo Escolar

Así mismo, mediante Oficio múltiple N.º 00100-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE, se comunicó, atendiendo al cumplimiento del Compromiso de desempeño, las evidencias que debían presentarse para asumir el CdD de manera efectiva.

En tal sentido, su despacho debe asegurar la presencia del personal directivo a la Asistencia Técnica virtual que tendrá la siguiente organización de acuerdo con el recuadro:

Table with 5 columns: PÚBLICO OBJETIVO, TEMÁTICA, FEC HA, HO RA, ENLACE VIRTUAL. It details the meeting schedule for the Director and Sub-director of the Public IIEE of the Secondary Level of the 11 Educational Networks, focusing on precision for implementation and registration on the SIMON platform.

EXPEDIENTE: EBR2025-INT-0556843 CLAVE: BF44BE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

En un esfuerzo compartido y segura de contar con su atención al presente, que redundarán en el éxito de sus IIEE, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. Miryan Hurtado Mori

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

MHM/J.(e)AGEBRE
JHV/EBRS

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EBR2025-INT-0556843 CLAVE: BF44BE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125